

# **José Hernández y Rodolfo Walsh: periodismo contra hegemónico en situaciones pre genocidas <sup>1</sup>**

Marcela Bosco y Hernán Vaca Narvaja <sup>2</sup>

## **Resumen**

El periodismo cumple una función destacada en los procesos de genocidio, ya sea como instrumento comunicacional de legitimación social de situaciones aberrantes o como puntal de conductas sociales negacionistas. Pero también puede ser utilizado como una herramienta de lucha contra el discurso hegemónico de los genocidas, al confrontar con la verdad oficial y denunciar las razones profundas –económicas, políticas y sociales- sobre las que se montan las estructuras represivas estatales. En Argentina, dos brillantes periodistas confrontaron con el discurso oficial en contextos pre genocidas: José Hernández y Rodolfo Walsh. Sus obras, *Vida del Chacho* y *Operación Masacre* respectivamente, son ejemplo de la eficacia de una lucha sostenida y efectiva contra la manipulación informativa de los gobiernos genocidas y su afán de imponer el negacionismo como mecanismo legitimador de sus crímenes.

## **Palabras clave**

*Periodismo – genocidio – negacionismo - contrainformación*

---

1 Trabajo final para la aprobación del curso de posgrado “Genocidios argentinos”, dictado por el Magister Mariano Saravia. UNRC, 2014.

2 Docentes investigadores del Departamento de Comunicación Social, Facultad de Ciencias Humanas, UNRC. E mail Marcela Bosco: [mbosco@hum.unrc.edu.ar](mailto:mbosco@hum.unrc.edu.ar) E mail Hernán Vaca Narvaja: [revistaelsurdecordoba@gmail.com](mailto:revistaelsurdecordoba@gmail.com)

## **Abstract**

Journalism plays a central role in genocide processes, either as a communication tool that legitimizes appalling events or as support for social behaviors that stem from negationism. But it can so be used to fight against hegemonic genocide discourse when it confronts the official truth and denounces the deep economic, political and social reasons upon which national repressive structures are based. In Argentina, two brilliant journalists confronted the official discourse in pre-genocide contexts: José Hernández and Rodolfo Walsh. Their works, “Vida del Chacho” and “Massacre Operation” respectively, are examples of a/the? sustained effective fight against the manipulation of information from genocide governments and their eagerness to impose negationism as a mechanism to legitimize their crimes.

**Key words:** journalism- genocide-negationism- counter-information

## **Introducción**

El análisis de las problemáticas sociales que afectan o afectaron en una época determinada a una sociedad supone poner en perspectiva los hechos que han rodeado a esa problemática para dar cuenta de la incidencia de los múltiples factores que entran en juego en esos procesos. Los procesos genocidas que se han gestado en el mundo en distintos momentos y, especialmente los que sobrevivieron durante el Siglo XX, han sido producto de la confluencia de elementos que obraron en un espacio y un tiempo y cuyos efectos dejaron secuelas que fueron de gran magnitud en las sociedades en las cuales tuvieron lugar.

El genocidio es una práctica que, según la visión de algunos autores (Feierstein, 2011), modifica la trama social, corroe y perturba las relaciones entre los sujetos y sus efectos tienen fuertes correlatos en lo que se llaman los períodos pos-genocidas, incluso de manera mucho más acentuada que durante el período genocida propiamente dicho. Y, de la misma manera que los genocidios causan ese socavamiento social durante y después de su ocurrencia, es menester contemplar las condiciones previas a los genocidios, es decir, tratar de desentrañar cuáles fueron las condiciones estructurales de una sociedad que permitieron la posibilidad de comisión de actos genocidas.

En este trabajo nos proponemos caracterizar la situación pre-genocida de dos momentos particulares de la historia argentina, en la cual se circunscriben dos hechos políticos que, más tarde, modificaron el curso de los acontecimientos y produjeron situaciones que se pueden definir como genocidas. Caracterizar un proceso como una situación pre-genocida implica pensar en las condiciones que, en un momento histórico, convergieron para dar, luego, un desenlace hacia una situación que se pueda definir como un “genocidio”. Uno de estos sucesos es el asesinato del caudillo riojano Ángel Vicente “Chacho” Peñaloza, cuya vida caracteriza José Hernández en el libro “Vida del Chacho”; el otro, se refiere a los fusilamientos en el basural de José León Suárez que relata Rodolfo Walsh en su novela de no-ficción “Operación Masacre”; luego de esta caracterización, intentaremos vincular estos dos textos con el papel de la prensa durante la ocurrencia de estos procesos y su continuidad en el tiempo como discurso contra hegemónico al modelo agroexportador impuesto a sangre y fuego por las generaciones del Proceso de Organización Nacional, del Centenario y del Proceso de Reorganización Nacional.

Al hablar de genocidio estamos refiriendo a una categoría social relativamente nueva para las ciencias sociales, surgida en el contexto de la segunda posguerra mundial, más precisamente en 1948. Este concepto, no obstante, tiene múltiples puntos de desacuerdo entre los teóricos y estudiosos del tema, especialmente por los alcances que se le dieron al término en virtud de los grupos que quedan excluidos o que son incluidos en la definición de 'genocidios'.

### **1.- El genocidio: definición y alcances.**

El concepto de genocidio se articula como una categoría social de relevancia luego de la segunda guerra mundial. La emergencia del nazismo y los crímenes del holocausto hacia la comunidad judía europea y grupos sociales conformados por gitanos, militantes comunistas, homosexuales, entre otros, hizo surgir la necesidad de un concepto que explicara esos delitos y diera cuenta del modo en que un estado podía perpetrar esos u otros crímenes a gran escala y de los mecanismos utilizados para administrar y burocratizar la muerte de millones de personas que habían sido *seleccionadas* como blanco del odio. No obstante, ese concepto se extendió para explicar otros procesos que habían cobrado, en otros momentos históricos, la vida de miles de personas y que habían sido delitos causados por los gobiernos de un Estado. Así mismo, intentó también definir cuáles eran, o debían ser, los grupos a proteger ante la posibilidad de la ocurrencia de otros hechos semejantes.

Raphael Lemkin, un estudiante judío polaco, es quien acuña el término '*genocidio*' para poner nombre a esos crímenes atroces a los cuáles

había asistido la humanidad en siglos anteriores pero, particularmente, en el Siglo XX. El genocidio armenio, ocurrido entre 1915 y 1923 en el cual el gobierno de los Jóvenes Turcos exterminó aproximadamente a dos millones de ciudadanos armenios y, quince años después, el exterminio perpetrado por el nazismo en Europa -en ambos casos por partidos del gobierno que usufructuaban el poder del Estado- fueron causales más que justificados que hicieron necesario el nacimiento de un concepto descriptivo y explicativo como éste. Luego, en la *‘Convención para la Prevención y la sanción del delito de genocidio’* promulgada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1948, se oficializó el concepto que había acuñado Lemkin, que se explicita en los siguientes términos:

*“En el presente convenio, ‘genocidio’ significa cualquiera de los actos deliberados siguientes cometidos con intención de destruir, íntegra o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal.*

- a. *Matanza de miembros del grupo*
- b. *Lesiones graves a la integridad física mental de los miembros del grupo*
- c. *Sometimiento intencional al grupo a condiciones de vida tales que resulten en su destrucción física total o parcial.*
- d. *Imposición de medidas dirigidas a impedir nacimientos dentro del grupo*
- e. *Traslado por la fuerza a niños del grupo a otros grupos”*  
(Feierstein, 2011 y Saravia, 2012).

Si bien este concepto echó luz sobre los procesos genocidas -implicancias, acciones y consecuencias de los mismos-, muchos intelectuales cuestionaron el hecho de que no contemplara la matanza o destrucción de seres humanos por motivos políticos. Según Kuper (1982), la mayor omisión de la Convención se encuentra en la

exclusión de los grupos políticos de la lista de los grupos protegidos. El autor considera que

*“en el mundo contemporáneo, las diferencias políticas resultan, como mínimo, tan significativas para desarrollar una masacre o aniquilamiento como las diferencias raciales, nacionales, étnicas o religiosas. Más aún, los genocidios contra grupos raciales, nacionales, étnicos o religiosos son generalmente una consecuencia de, o están íntimamente conectados al conflicto político”* (Kuper, L. citado en Feierstein, 2011: p.60)

Es decir, los alcances de la definición de genocidio implican la destrucción por pertenencia nacional, étnica, racial o por filiación religiosa pero, en su pronunciamiento oficial, se evade la pertenencia a un grupo político cuando, en realidad, podríamos decir que el motivo de fondo que propicia este tipo de masacres es, en definitiva, una razón política y, en muchos casos, las víctimas del genocidio están definidas por su pertenencia o filiación política a un/os determinado/s grupo/s políticos. Entonces los crímenes cometidos por un Estado y perpetrados por motivos políticos, denominados como ‘politicidio’, fueron excluidos de la definición oficial de las Naciones Unidas. La omisión de este aspecto en la promulgación de la Convención de la ONU deja al descubierto que, en cierto modo, los propios intereses políticos de los Estados miembros excedieron los fundamentos mismos de la definición.

Ante la posibilidad de tener que afrontar juicios de tribunales internacionales por delitos de lesa humanidad cuyas causas fueran motivos políticos o aniquilamiento de grupos políticos, se soslayó este costado que podríamos considerar elemental y de orden natural en una definición tan categórica y en un pronunciamiento de un

organismo internacional como la ONU que, de acuerdo a sus principios fundacionales, debe propender a “*realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión*”.<sup>3</sup>

## **2.- Genocidio y pre-genocidio: dos momentos, un mismo objetivo.**

El caso que vivió nuestro país entre 1976 y 1983 durante el Proceso de Reorganización Nacional es una muestra contundente de un genocidio de carácter político, es decir, lo que podría denominarse ‘politicidio’ cuando el Estado, a manos de las Fuerzas Armadas, provocó la muerte y desaparición de un número aproximado de 30 mil personas, que fueron perseguidas por su ideología política o su pertenencia a determinados grupos políticos, especialmente militantes de izquierda o centro izquierda. Si bien algunos de ellos eran integrantes de grupos armados, nunca fueron sometidos, por las acciones que pudieron haber cometido, a un proceso judicial, sino que fueron perseguidos, encarcelados de manera ilegal o clandestina, torturados, muertos y sus cuerpos desaparecidos.

El accionar del Estado terrorista de la década del 70’ en Argentina cumple cabalmente los principios señalados en la definición de genocidio pero, teniendo en cuenta la exclusión de los grupos políticos, el caso argentino, que ha sido señero en el mundo dada su magnitud del mismo y la búsqueda de justicia que se produjo a posteriori,

---

3

<http://www.un.org/es/documents/charter/chapter1.shtml>

quedaría excluido también de la definición de genocidio. Pero si además de encuadrarlo en la definición analizamos las consecuencias que tuvo en tanto modificó y reorganizó las relaciones sociales entre los miembros de la sociedad nacional, tal cual plantea Feierstein (2011) la idea de genocidio como práctica social, entonces el caso de la dictadura argentina es por demás ilustrativo y ejemplificador.

Si bien de los procesos políticos que vivió nuestro país la última dictadura cívico militar fue sin duda la que mostró el peor rostro de un Estado terrorista en su máxima expresión, en otros momentos históricos el Estado argentino también produjo crímenes que rozan el estatuto de 'politicidio' o que, al menos, constituyen crímenes contra grupos políticos planeados deliberadamente por el Estado. Para llegar a esa situación fue necesario que confluyeran condiciones que dieran lugar a que se produjera la perpetración de esos crímenes, es decir, que se produjera lo que se denomina situación pre-genocida. En este sentido, Feierstein (2011) es contundente al considerar que en el caso del proceso militar argentino:

*“el genocidio -planificado y sistemático- en nuestro país se inicia bajo un gobierno democrático. La dictadura militar se encargará de sistematizar, en mayor o menor grado y cubriendo todo el territorio nacional, la experiencia que, a escala provincial, se venía desarrollando en Tucumán”. (Feierstein, 2011: 262).*

Es decir, que hay una *preparación* del genocidio que, necesariamente, es desarrollada con anterioridad y configura las acciones que luego se pondrán en práctica para lograr el cometido.

Para ilustrar mejor estas ideas, coincidimos con Saravia (2012:16) cuando postula que:

*“no hay personas o pueblos con vocación genocida o destinados a ser genocidas, sino circunstancias que llevan a algunas personas o pueblos a encarar un genocidio [...] hay gobernantes que encontraron las circunstancias y las posibilidades para cometer el genocidio, con la complicidad y anuencia, mayor o menor, de su pueblo”.*

En esa ‘complicidad’ son muchos los sectores que articulan sus intereses y que, de algún modo, se ponen al servicio del aparato estatal para, de esa manera, avalar y sostener la planificación de esos procesos. Esa planificación comprende, en una primera instancia, ‘seleccionar el blanco a aniquilar o destruir’, es decir, constituir una representación de quién es el enemigo. Al respecto, Lozada (2008:34) considera que,

*“... la elección del grupo –objeto de destrucción- constituye un dato esencial para la configuración del genocidio. [...] Además, el grupo víctima no siempre constituye una realidad social, sino que a veces suele ser producto de una representación del asesino, quien lo observa y lo construye ideológicamente como una amenaza a su propia supervivencia.”*

### **3.- Medios hegemónicos y poder político.**

Cuando nos referimos a los cómplices de los procesos que luego pueden conducir a un genocidio, y decimos que son muchos los sectores que se implican en los mismos, estamos pensando en quienes detentan cargos de poder a nivel estatal en connivencia con el poder económico que hace primar sus intereses y, si estos se oponen al interés del grupo objeto de destrucción, podrá ejercer presiones para que se lleven a cabo acciones que neutralicen la influencia de esos grupos.

Dice Saravia (2012) que en la Argentina de los 70' se produjeron movimientos sociales (*Rodrigazo, Cordobazo, Viborazo*, entre otros) que daban cuenta de la dificultad de imponer en nuestro país los principios del neoliberalismo como corriente político-económica. Por lo tanto fue necesario combatir a esos grupos para poder aplicar ese conjunto de medidas que, por cierto, dejaba fuera a vastos sectores de la población obrera y trabajadora.

Otro elemento que puede impactar de manera positiva o negativa para la comisión de actos genocidas es el aparato mediático. Lozada (2008:41) pone el acento en la importante tarea de la opinión pública y afirma que:

*“cumple un importante rol en la tarea de percibir y denunciar los primeros síntomas genocidas, sobre todo teniendo en cuenta la actual expansión de los aparatos mediáticos y su impacto en la percepción de la realidad cotidiana por parte de los ciudadanos.”*

Justamente, como los aparatos mediáticos también representan intereses económicos, en muchos casos son los propios medios quienes ocultan acciones gubernamentales que, a largo plazo, puedan devenir en actos genocidas.

En nuestro país los medios de comunicación han sido, en muchos casos, cómplices de los actos perpetrados por el Estado contra sus ciudadanos, tanto por omisión como por prácticas desinformativas o negacionistas que se reproducen, inclusive con más ahínco, luego de concluidos -al menos formalmente y desde su accionar- los procesos genocidas propiamente dichos. Biancardi y Mignoli (Aymu, 2013:148)

consideran al respecto que el lugar de la prensa en los engranajes genocidas puede ser variado, en tanto, afirman:

*“no sólo participa activamente sino que también muchas veces instiga la construcción de relatos hegemónicos que demarcan al ‘sujeto de conflicto’ como una amenaza al ‘orden social’ al que, por tanto, es necesario exterminar o ‘neutralizar’.”*

Es por ello que la prensa hegemónica en general, y en nuestro país ha ocurrido en distintos momentos históricos, es un factor que actúa como elemento de complicidad en situaciones en las cuales se puedan ver afectados sus intereses económicos y/o publicitarios y, por tanto, ocultan, esconden, niegan u omiten informaciones que puedan correr el velo a situaciones que puedan devenir en procesos genocidas o al menos tengan como víctimas a ciudadanos del mismo Estado, entendido como un ‘otro’ peligroso que no responde a los intereses propios de un grupo mediático o del propio Estado (Aymu, 2013).

#### **4.- Periodismo de investigación. La verdad oficial vs la verdad periodística.**

Hay muchas definiciones de periodismo de investigación, pero la mayoría de los autores coinciden en que deben darse al menos dos condiciones para encuadrar el ejercicio periodístico en ese género: que la investigación periodística incomode al poder y que muestre algo que ese poder se esfuerza en mantener oculto<sup>4</sup>. Generalmente

---

4 Según la organización Reporteros y Editores de Investigación de los Estados Unidos (IRE), periodismo de investigación “es un reportaje hecho por trabajo e iniciativa del reportero sobre asuntos de interés público que alguna persona o algún grupo quiere mantener oculto”. Citado por

-aunque no siempre- ese poder está encarnado en el Estado, por lo que el periodista de investigación se ve obligado a confrontar con la verdad oficial. Se genera así un desigual enfrentamiento discursivo entre un profesional motivado por cuestiones éticas, con escaso o nulo apoyo del medio en el que trabaja, y los funcionarios implicados en la denuncia, que generalmente cuentan con el favor y el respaldo de la estructura estatal para imponer su verdad y rechazar las denuncias del periodista.

Esta dialéctica desigual es resuelta por el público (lector, televidente, radioescucha, cibernauta, etc.), que termina volcando la balanza hacia uno u otro lado en base a la seriedad argumentativa y el rigor de la investigación periodística.

También cumple un rol importante el Poder Judicial que, ya sea por acción u omisión, se convierte en protagonista de la disputa por la verdad y en ariete fundamental de la puja simbólica entre el periodista/denunciador y el Estado/denunciado.

Con las escasas y previsibles armas del periodismo –credibilidad, rigor, veracidad, chequeo de fuentes, etc.–, el periodista de investigación cuestiona una versión de los hechos que pretende ser impuesta por un aparato estatal que apela a todos los medios a su alcance – infinitamente mayores a los del periodista- para imponer *su verdad*. “El poder –advierte Jorge Halperín (2007:51)-, como cualquier otro actor social, construye su propio relato, su propia versión. No es un todo homogéneo, sino un escenario complejo y diverso en el que se dirimen distintas fuerzas con intereses y direcciones enfrentadas”.

---

Santoro, D, 2004.

La imposición de la verdad oficial implica la manipulación de los datos para que los hechos se ajusten a la visión política impulsada por el Estado. No importa tanto lo que sucedió realmente como la (re) construcción del relato estatal sobre lo sucedido.

La historia se construye así en base a medias verdades o mentiras manipuladas de tal forma que terminan siendo legitimadas por el aparato estatal. Desmontar esa maquinaria de manipulación para dejar al desnudo la verdad real de los hechos es la tarea más compleja del periodista de investigación.

## **5.- Periodismo de investigación en Argentina.**

En Argentina hay dos casos emblemáticos de ejercicio del periodismo de investigación en situaciones que podríamos caracterizar de pre genocidas. Se trata de dos investigaciones periodísticas producidas con casi un siglo de diferencia y que, llamativamente, no han sido muy relacionadas por los estudiosos del periodismo y la literatura, pese a que sus coincidencias son realmente sorprendentes: la misma génesis (indignación personal ante fusilamientos ilegales), similar difusión (campañas de artículos periodísticos en medios gráficos) e idéntico resultado (abierto cuestionamiento, prueba periodística mediante, de la “versión oficial” de los hechos). Nos referimos a *Vida del Chacho* (1863), de José Hernández y *Operación Masacre* (1957), de Rodolfo Walsh.

En el caso de Hernández, la investigación sobre el crimen del caudillo Ángel Vicente Peñaloza demostró que, a diferencia de lo que proponía

la versión oficial, no hubo juicio sumario, ni enfrentamiento, sino un cobarde asesinato a sangre fría de un hombre que había entregado sus armas y estaba indefenso junto a su familia. La investigación de Hernández confrontó con la verdad oficial articulada por Mitre y Sarmiento y demostró que los datos oficiosos no se correspondían con los datos publicados por distintos medios de prensa de la época.

En el caso de Walsh, *Operación Masacre* demostró que la policía de la Provincia de Buenos Aires fusiló en un basural de José León Suárez, antes de la promulgación de la Ley Marcial, a un grupo de civiles que se habían juntado a escuchar una pelea de boxeo la noche del levantamiento del General Juan José Valle contra el presidente de facto Pedro Eugenio Aramburu. Walsh demostró, en base a testimonios de los sobrevivientes del fusilamiento y la planilla de la radio donde estaba asentado el horario en que se dio a conocer la Ley Marcial –y por tanto la hora exacta en que empezaba a regir en todo el territorio nacional-, que la Policía de la Provincia de Buenos Aires asesinó a sangre fría a un grupo de civiles sin juicio previo (ni siquiera el sumarísimo juicio militar previsto por propia la Ley Marcial).

Además de las similitudes en lo metodológico, tanto *Vida del Chacho* como *Operación Masacre* constituyen dos casos emblemáticos de denuncias periodísticas escritas en contextos pre genocidas que, con el devenir del tiempo, terminarán siendo testimonios invaluable para reconstruir los crímenes impunes de la época, en este caso los perpetrados por los gobiernos de Mitre y Aramburu. La lectura de ambas obras permite observar además la continuidad en el tiempo de una metodología política inspirada en el terror y la dominación para consolidar una estructura económica dependiente, que beneficia

a unos pocos en desmedro de las mayorías populares. “El hombre de atrás”, en ambos casos, es el mismo: una oligarquía terrateniente que utiliza a las Fuerzas Armadas para imponer un orden socialmente injusto y sofocar cualquier atisbo de rebelión popular.

El asesinato del caudillo riojano Ángel Vicente “Chacho” Peñaloza preanunció de alguna manera el fin de la rebelión de las montoneras del interior contra el gobierno unitario de Bartolomé Mitre. Para expresarlo en términos sarmientinos, la desaparición del Chacho allanó el camino para el dominio de la “civilización” sobre la “barbarie”. Su cobarde asesinato se convirtió en un mensaje para todas aquellas provincias que conservaban su espíritu rebelde y abrigaban la esperanza de que el general Justo José de Urquiza volviera a ponerse al frente del reclamo del interior ante el avance político y militar del mitrismo. “En esos años el país intentaba organizarse según las ideas rectoras del progreso. La muerte del Chacho fue tomada como una señal de alarma que avisaba sobre la posibilidad de injustas exclusiones en el nuevo panorama social de la República”, advierte María Celina Ortale en su escrito introductorio a *Vida del Chacho* (Hernández, 2005). En la cultura oficial sarmientina en la que abrevaba Mitre, el “progreso” era equivalente a la “civilización”. Hernández comprendió el significado profundo del crimen de Peñaloza y reaccionó, en palabras de José Pablo Feinmann, con “un texto feroz” en el que “llama bárbaro a Sarmiento”<sup>5</sup> (Feinmann, 1999: 219).

---

5 Sobre la indignación de Hernández ante la noticia del crimen de Peñaloza, Horacio Zorraquín Becú sostiene que “a pesar de sus defectos, o en virtud de ellos mismos en cuanto desnudan un corazón desgarrado por la tragedia, la eficacia del alegato (de Hernández) es demoledora. La invectiva, la maldición, la diatriba, el anatema se encuentran allí a sus anchas, y corren una tras otra, sin resuello.” (Zorraquín Becú, H, 1972: 88).

La caracterización de un grupo político (los caudillos) como elemento a exterminar, previa demonización mediática, constituye uno de los prerrequisitos de todo proceso genocida. El historiador José Luis Busaniche recuerda la reacción del entonces gobernador de San Juan y futuro presidente, Domingo Faustino Sarmiento, ante el asesinato y decapitación de Peñaloza: “Sarmiento se sintió solazado y feliz y escribió a Mitre el 18 de noviembre de 1863:

*“Después de mi anterior, llegó el parte de Irrazábal de haber dado alcance a Peñaloza y cortádole la cabeza en Olta, extremo norte de Los Llanos, donde parece que descansaba tranquilo con su estado mayor. No sé lo que pensará de la ejecución del Chacho. Yo he aplaudido la medida precisamente por su forma. Sin cortarle la cabeza a ese inveterado pícaro y ponerla a la expectación, las chusmas no se habrían aquietado en seis meses” (Citado por Feinman, 1999:225).*

Casi un siglo después, la denuncia del periodista Rodolfo Walsh sobre el fusilamiento clandestino de un grupo de civiles inocentes en un basural de José León Suárez demostraría cómo la estructura del Estado –en este caso a través de la Policía de la Provincia de Buenos Aires- podía ser utilizada como una verdadera maquinaria de muerte para imponer una política de terror a la población que llegaría al extremo de prohibir pronunciar el nombre del presidente depuesto.

## **6.- La denuncia periodística: Echeverría, Sarmiento y Hernández.**

Rodolfo Walsh es el paradigma del periodismo de investigación en Argentina. Y su libro *Operación Masacre* el ejemplo más acabado de cómo se debe hacer una investigación periodística. Rigor, exactitud, chequeo de fuentes, verosimilitud y una prosa atrapante y diáfana

conforman el sustrato que hace de *Operación Masacre* un clásico de la literatura política argentina.

Pero *Operación Masacre* no es fruto sólo del genio literario y periodístico de Walsh, sino la continuidad de una fuerte tradición de cronistas que denunciaron injusticias en América Latina y que, si bien se remonta a los primeros cronistas de Indias, en Argentina su trabajo se refleja en algunas producciones simbólicas -literarias y periodísticas- de fuerte tono denunciativo, compromiso ideológico y oposición al discurso estatal, al relato del poder.<sup>6</sup>

*El Matadero*, de Esteban Echeverría, es un relato descarnado del oscurantismo del Estado y el uso de la mazorca durante la gobernación de Juan Manuel de Rosas. Es un texto que incursiona de lleno en una temática que será una constante en la relación del periodismo y la literatura con la realidad nacional: la fuerte presencia de la violencia ejercida por el Estado, la violencia institucional.

La génesis de nuestra literatura –y de nuestro periodismo- está íntimamente vinculada a la violencia política. Parafraseando a David Viñas, si *El Matadero* es la primera novela argentina, entonces la literatura nacional nació con el relato de una violación.

---

<sup>6</sup> “Estos textos testimoniales, cargados de la conflictividad política a la cual aludían, y escritos con la finalidad de operar sobre ella, se caracterizan, más que por su discurso político por los instrumentos narrativos empleados de los que sobresalen las funciones descriptivas y el dramatismo de los hechos. Ambos elementos, relatados desde una visión que implica una vivencia directa y una relación de primer plano con los sucesos y los personajes, caso Sarmiento y Hernández, supera todo intento abarcativo de clasificación literaria; los dos textos se proyectan como una crónica de denuncia política y social, claramente orientadas ideológicamente y destinadas a denunciar, convencer y a incidir más que a conmover” (Malharro, M y López Gijsberts, D, 1999:33).

*El Matadero*, que para muchos autores constituye el texto inaugural de la literatura argentina, es esencialmente una denuncia política y social, una denuncia periodística<sup>7</sup>. Que el texto no haya sido publicado en vida por su autor no implica que no integre la tradición del periodismo de investigación en el país<sup>8</sup>. Y si bien es cierto que *El Matadero* no cumpliría con la premisa de enfrentar desde un órgano de prensa al relato oficial, tampoco están claras las razones que llevaron a Echeverría a mantener inédito su implacable denuncia sobre la desproporcionada violencia ejercida por los partidarios de Rosas contra un joven soldado unitario.

A diferencia de *El Matadero*, tanto el *Facundo* de Sarmiento como *Vida del Chacho* de Hernández sí fueron instrumentos periodísticos destinados a confrontar con el Estado. Concebidos inicialmente como una serie de artículos periodísticos, ambos terminarían editados en formato de libro. Y si bien es *Facundo* el que más rápidamente se ganó un lugar entre los clásicos de la literatura política argentina, *Vida del Chacho* es tal vez la obra de la narrativa argentina –previa a *Operación Masacre*– que mejor condensa los preceptos fundamentales de la investigación periodística<sup>9</sup>.

---

7 Echeverría, integrante de la llamada Generación del '37, adherirá fervientemente a la “modernización” del país en base a un esquema maniqueo que excluirá a los pueblos originarios, los caudillos y las mayorías populares para erigir un Estado elitista y unitario. Tanto “El Matadero” de Echeverría como el “Facundo” de Domingo Sarmiento son textos difíciles de clasificar, producto de las luchas intestinas de su tiempo: ¿denuncia periodística?, ¿ensayo?, ¿literatura? Ambos textos devinieron en clásicos de la literatura política argentina por su innegable calidad literaria, pero en su momento fueron herramientas periodísticas para denunciar un régimen violento y autoritario (el de Juan Manuel de Rosas), al que opondrán un Estado aún más violento, que perseguirá a caudillos y opositores en su afán “civilizatorio”.

8 “Escrito probablemente entre 1838 y 1840, (*El Matadero*) fue descubierto por Juan María Gutiérrez entre los papeles de Echeverría y puesto en circulación recién en 1871, en la Revista del Río de la Plata”. (<http://lenguayliteraturadelinstrazetto.blogspot.com.ar/2011/05/esteban-echeverria-el-matadero.html>)

9 El joven Hernández cambiará con los años su pensamiento político y terminará legitimando de alguna manera el proceso “civilizatorio” denunciado en “Vida del Chacho”. Este

## 7.- La investigación periodística: Operación Masacre, de Rodolfo Walsh.

*Operación Masacre*, la obra más emblemática de Rodolfo Walsh, se inscribe en la tradición del periodismo político argentino y su investigación periodística rinde homenaje a *Facundo y Vida del Chacho*.

Walsh escribe contra el poder, cuestiona y confronta con el discurso oficial. Lo hace desde una concepción liberal del periodismo, sin prejuicios ideológicos ni un posicionamiento político definido. Quiere demostrar que tiene razón. Contar una historia real que no coincide con la historia oficial. Pensaba que una historia así sería disputada por los grandes diarios, como ironiza en el prólogo de *Operación Masacre*.<sup>10</sup>

Walsh escribe *Operación Masacre* motivado estrictamente por un posicionamiento ético.<sup>11</sup> No cuestiona al régimen golpista –como sí lo hará en los distintos epílogos que acompañarán las sucesivas reediciones de su obra-, sólo pide que se haga Justicia. Cree

---

reacomodamiento político puede verificarse, sobre todo, en el espíritu conciliador de “La vuelta de Martín Fierro”. Walsh, en cambio, hará el proceso inverso: su denuncia inicial sobre los fusilamientos en el basural de José León Suárez criticaba los “excesos” del régimen; en las últimas ediciones de *Operación Masacre*, Walsh denunciará que es el propio sistema el que es incapaz de “castigarse a sí mismo”.

10 “Esa es la historia que escribo en caliente y de un tirón, para que no me ganen de mano, pero que después se me va arrugando día a día en un bolsillo porque la paseo por todo Buenos Aires y nadie me la quiere publicar, y casi ni enterarse”. (Walsh, R, 1957:12)

11 “No sé qué es lo que consigue atraerme en esa historia difusa, lejana, erizada de improbabilidades. No sé por qué pido hablar con ese hombre, por qué estoy hablando con Juan Carlos Livraga. Pero después sé. Miro esa cara, el agujero en la mejilla, el agujero más grande en la garganta, la boca quebrada y los ojos opacos donde se ha quedado flotando una sombra de muerte. Me siento insultado (...)”. (Walsh, R, 1972).

-ingenuamente, según reconocerá después-, que el sistema político puede corregir lo que considera un “abuso” policial, un “exceso” de autoridad de un jefe policial corrupto. La reacción oficial lo convencerá más temprano que tarde de que no había tal “abuso”, sino que la represión, los fusilamientos y los “excesos” formaban parte de la filosofía política de la Revolución Libertadora (rebautizada popularmente, precisamente por estas prácticas, como “Revolución Fusiladora”)<sup>12</sup>.

Walsh reconocerá, muchos años después de haber escrito *Operación Masacre*, que aquellos fusilamientos impunes eran parte de un engranaje pre genocida destinado a la eliminación de un grupo político (el peronismo) y la imposición de un modelo económico que restituyera el orden anterior:

*“La matanza de junio ejemplifica pero no agota la perversidad de ese régimen. El gobierno de Aramburu encarceló a millares de trabajadores, reprimió cada huelga, arrasó la organización sindical. La tortura se masificó y se extendió a todo el país. El decreto que prohíbe nombrar a Perón o la operación clandestina que arrebató el cadáver de su esposa, lo mutila y lo saca del país, son expresiones de un odio al que no escapan ni los objetos inanimados, sábanas y cubiertos de la Fundación incinerados y fundidos porque llevan estampado ese nombre que se concibe como demoníaco. Toda una obra social se destruye, se llega a cegar piscinas populares que evocan el “hecho maldito”, el humanismo liberal retrocede a fondos medievales: pocas veces se ha visto aquí ese odio, pocas veces se han enfrentado con tanta claridad dos clases sociales”.*<sup>13</sup>

---

12 “Una de mis preocupaciones, al descubrir y relatar esta matanza cuando sus ejecutores aún estaban en el poder, fue mantenerla separada, en lo posible, de los otros fusilamientos cuyas víctimas fueron en su mayoría militares. Aquí había un episodio al que la Revolución Libertadora no podía responder ni siquiera con sofismas (...) La clase que esos gobiernos representan se solidariza con aquel asesinato, lo acepta como hechura suya y no lo castiga simplemente porque no está dispuesta a castigarse a sí misma”, escribirá Rodolfo Walsh en el Epílogo a la edición de 1972 de *Operación Masacre*.

13 Walsh, Rodolfo: *Aramburu y el juicio histórico*. (en Walsh, R, 1972:197).

## 8.- Coincidencias entre Hernández y Walsh.

En la primera versión en libro de *Operación Masacre* –la investigación original se publicó inicialmente en una serie de artículos periodísticos en los semanarios *Mayoría* y *Propósitos*<sup>14</sup>-, Walsh iniciaba uno de sus capítulos con una explícita evocación del *Facundo* sarmientino:

“¡Siniestro basural de José León Suárez, leproso de zanjas anegadas en invierno, pestilente de moscas gordas y azules en verano, insultado de bichos muertos insepultos, corroído de latas y chatarra, velludo de pastos acerbos, último sumidero del mundo, mira la carga que te traen!” (Walsh, 1957:76)

La cita es casi idéntica a la del *Facundo* de Sarmiento:

“¡Sombra terrible de Facundo! Voy a evocarte, para que sacudiéndote el ensangrentado polvo que cubre tus cenizas, te levantes a explicarnos la vida secreta y las convulsiones internas que desgarran las entrañas de un noble pueblo. Tú posees el secreto: revélanoslo!”<sup>15</sup>

También hay una evocación de Walsh que remite, aunque de manera más implícita, a *Vida del Chacho*:

*“Este, pues, es el documento al que tiene que responder, y no responderá jamás, la Revolución Libertadora. Prueba todo lo que afirmé en mis artículos de “Mayoría” y en la primera edición de este libro: que se detuvo a un grupo de hombres antes de entrar en vigencia la ley marcial; que no se les instruyó proceso; no se averiguó quiénes eran; no se les dictó sentencia; y se los masacró en un descampado”* (Walsh, 1972:170).

---

14 La primera nota periodística de Walsh sobre los fusilamientos de José León Suárez se publicó el 23 de diciembre de 1956 en el periódico *Propósitos*. La primera edición de *Operación Masacre* se publicó en diciembre de 1957 (Walsh, R, 2009).

15 Sarmiento, Domingo Faustino: Juan Facundo Quiroga. Introducción a la edición de 1845. Ediciones Culturales Argentinas, Dirección General de Cultura, 1961

La similitud de *Operación Masacre* con *Vida del Chacho* es también notoria en el siguiente párrafo escrito por Hernández:

*“Peñaloza no ha sido perseguido. No hecho prisionero. Ni fusilado. Ni su muerte ha acaecido el 12 de Noviembre. Lo vamos a probar evidentemente, y con los documentos de ellos mismos. Todo eso es un tejido de infamias y mentiras, que cae por tierra al más ligerísimo examen de los documentos oficiales que han publicado sus asesinos” (Hernández, 2005:19).*

La referencia a Hernández y su decisión de confrontar con el poder, de oponer *la evidencia* al relato oficial, se refleja claramente en este párrafo de la obra de Walsh:

*“No habrá ya malabarismos capaces de borrar la terrible evidencia de que el gobierno de la revolución libertadora aplicó retroactivamente, a hombres detenidos el 9 de junio, una ley marcial promulgada el 10 de junio. Y eso no es fusilamiento. Es un asesinato” (Walsh, 1988:192).*

Desde miradas políticas opuestas –Sarmiento era unitario y Hernández federal-, tanto *Facundo* como *Vida del Chacho* son rescatados por Walsh en la obra fundacional del periodismo de investigación en Argentina.<sup>16</sup> El autor de *Operación Masacre* establece así una relación de continuidad entre la función denunciativa del periodismo de investigación en un contexto represivo y/o pre genocida, cuyo

---

16 “La negación del discurso oficial o de la versión del poder como verdad sobre los hechos, como punto de arranque de las investigaciones realizadas por Rodolfo Walsh recupera los antecedentes que a lo largo de la historia posee el periodismo nacional. Cualquiera de sus investigaciones remite al catálogo heterogéneo de acusaciones que sobre las atrocidades del poder de turno acumuló la prensa argentina. Echeverría, Alberdi, Sarmiento, Hernández, Payró, son algunos de los ejemplos más notorios que en el siglo pasado tuvo este periodismo: la prensa anarquista y socialista, nombres como los de Abel Chaneton, Octavio Rivas Rooney, Arturo Jauretche, Raúl Scalabrini Ortíz. José Luis Torres, entre otros, son los que continuaron en este siglo la tradición opositora y denunciativa al discurso oficial. Es en esta línea donde se acopla Walsh, no sólo en la denuncia, sino también, como en algunos casos, la exposición del fracaso de una ideología o de un proyecto político” (Malharro y López Gijbert, 1999:158).

denominador común será la confrontación con el discurso oficial, el cuestionamiento a la voz del Estado y el rescate del testimonio de las víctimas desde un lugar de resistencia en oposición al relato hegemónico de los victimarios.

Rodolfo Walsh escribirá su obra periodística desde los márgenes de la industria cultural, enfrentado al *stablishment* –el periodístico inclusive<sup>17</sup>–, pondrá en riesgo su integridad física y asumirá que será perseguido por el mismo poder al que ha osado cuestionar. La respuesta del poder será la represalia, la persecución, la censura y la descalificación. Y, años más tarde, la muerte.

Luego de publicar *Vida del Chacho*, Hernández vivirá “sin garantías” durante tres períodos presidenciales y, según recordaría el autor de *Martín Fierro* en 1875, “bajo la presidencia de Sarmiento (será) perseguido por seis años”.<sup>18</sup>

## 9.- Epílogo: la memoria, delito imprescriptible.

Tras publicar su entrevista al sobreviviente Juan Carlos Livraga, Walsh comenzará a transitar un camino sin retorno: el de la clandestinidad. “Ahora, durante casi un año no pensaré en otra cosa, abandonaré mi casa y mi trabajo, me llamaré Francisco Freyre, tendré una cédula falsa con ese nombre, un amigo me prestará una casa en el Tigre, durante dos meses viviré en un helado rancho de Merlo, llevaré conmigo un revólver, y a cada momento las figuras del drama

---

17 “Es cosa de reírse, a doce años de distancia, porque se pueden revisar las colecciones de los diarios, y esta historia no existió ni existe” (Walsh, 1972:13).

18 Señor Sarmiento: ¿Por qué mataron?, diario La Libertad, Buenos Aires, 23/09/1875. En el apéndice de Hernández, J, 2005:78.

volverán obsesivamente: Livraga bañado en sangre caminando por aquel interminable callejón por donde salió de la muerte, y el otro que se saló con él disparando por el campo entre las balas, y los que se salvaron sin que él supiera, y los que no se salvaron” (Walsh, 1972: 11-12).

Años más tarde, será el propio Walsh el autor de la denuncia periodística más lúcida e irrefutable contra el más sanguinario de los regímenes totalitarios del Siglo XX en Argentina al difundir, a un año exacto del golpe militar del 24 de marzo de 1976, su célebre *Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar*, calificada por el Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez como “una obra maestra del periodismo universal”. Allí configurará, otra vez, la situación pre genocida que permitió la irrupción del Terrorismo de Estado en el país. Uno de sus párrafos es más que ilustrativo respecto de la demonización de la clase obrera y la política de desindustrialización que tendría en José Alfredo Martínez de Hoz a su ministro estrella:

*“Congelando salarios a culatazos mientras los precios suben en las puntas de las bayonetas, aboliendo toda forma de reclamación colectiva, prohibiendo asambleas y comisiones internas, alargando horarios, elevando la desocupación al récord del 9 % y prometiendo aumentarla con 300.000 nuevos despidos, han retrotraído las relaciones de producción a los comienzos de la era industrial, y cuando los trabajadores han querido protestar los han calificado de subversivos, secuestrando cuerpos enteros de delegados que en algunos casos aparecieron muertos, y en otros no aparecieron” (Walsh, 1972:210).*

El rol del periodismo de investigación en Argentina no sólo ha sido clave en la prevención del genocidio, sino que ha sido una herramienta vital para impedir la concreción del negacionismo en que incurren los Estados genocidas.

Las obras de Hernández y Walsh advirtieron en su momento sobre las consecuencias que tendría para el país consagrar la impunidad y dejar sin castigo los fusilamientos ilegales, pero no fueron escuchados o sus voces fueron silenciadas. Sus textos, prohibidos por los gobiernos genocidas, fueron rescatados por distintas organizaciones y actores de la resistencia civil y luego revalorizados –y resignificados- en los gobiernos democráticos, al punto tal que hoy constituyen –especialmente *Operación Masacre*- verdaderos clásicos de la literatura política argentina.

Los clásicos son obras que perduran más allá de su época, que siempre están vivas en la memoria colectiva, pese al tiempo transcurrido, que logran conmovernos más allá del contexto en que son leídas. También son obras que incomodan al poder, porque lo desnudan, lo exhiben en su toda su miseria, señalan sus contradicciones, descubren sus mentiras.

En *Los coroneles de Mitre*, brillante reconstrucción histórica de los funestos antecedentes de los coroneles uruguayos que importó el ejército mitrista para combatir a los caudillos federales –entre ellos el asesino de Peñaloza-, su autor, Ricardo Mercado Luna, evoca una conversación mantenida con sus cancerberos durante la última dictadura cívico-militar.

El abogado y escritor riojano había pasado tres años en prisión y hacía casi dos que estaba en “libertad vigilada”. En una conversación anterior, el Coronel Malagamba, uno de los hombres de confianza del represor Luciano Benjamín Menéndez, prometió revelarle los cargos

por los que había sido privado de su libertad. “El pasado viernes me dijeron que todos los cargos habían sido infundados, restando sólo uno que el Coronel deseaba tratarlo directamente conmigo”, le recordó Mercado Luna al oficial que lo recibió ese día en el Regimiento 15 de Infantería de La Rioja.

- Sí. Sí. Pero el Coronel no puede atenderlo ahora. Y precisamente me encomendó a mí revelarle a usted cuál es el cargo por el que el ejército creyó y cree que tuvo fundamento suficiente para haber procedido como se procedió-, respondió el oficial.

- ¿Y cuál es ese cargo?

- *Los Coroneles de Mitre*; eso, el ejército no se lo ha perdonado a usted: haberlo escrito.

- Pero entonces, ¿*Los Coroneles de Mitre* fueron condenados a tres años y 100 días de prisión; ocho meses de arresto domiciliario y nueve de libertad vigilada?

- Sí señor. Así es. Fueron *Los Coroneles de Mitre* los condenados a esas penas (Mercado Luna, 2006).

En su libro, Mercado Luna había caracterizado al Mayor Pablo Irrazábal –autor material confeso del cobarde asesinato de Chacho Peñaloza- como “uno de los tantos jefes lanzados al exterminio de la montonera, sin reparar en los medios”. Entre sus habilidades militares destacaba:

*“Diestro en el manejo del Cepo Colombiano, comenzó por aplicarlo con fines de obtener información en los Llanos riojanos,*

*cuando mató a seis por ese medio para que el séptimo hablara y, luego, terminó usándolo sólo como un medio para quitar la vida. Su otra especialidad fue al de canalizar el miedo en actos de inusitada crueldad, sobre todo si la víctima se encontraba rendida”.*

La memoria, para el Coronel Malagamba y los militares argentinos del Proceso de Reorganización Nacional, era también un delito imprescriptible.

## Referencias

### a) Libros:

Aymú, A. et al (2013) *Prensa en conflicto. De la guerra contra el Paraguay a la Masacre de Puente Pueyrredón*. CCC Floreal Gorini: Buenos Aires.

Feinmann, J. (1999). *La sangre derramada. Ensayo sobre la violencia política*. Editorial Ariel: Buenos Aires.

Fierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.

Halperín, J. (2007). *Noticias del poder. Buenas y malas artes del periodismo político*. Editorial Aguilar: Buenos Aires.

Hernández, J. (2015). *Vida del Chacho*. Ediciones del Dock: Buenos Aires.

Lozada, M. (2008). *Sobre el genocidio, el crimen fundamental*. Capital Intelectual: Buenos Aires.

Kuper, L. (1982). *Genocidio. Su uso político en el S XX*. Universidad de Yale: Estados Unidos.

Malharro, M y López Gijberts, D. (1999) *El periodismo de denuncia y de investigación en Argentina: De la Gaceta a Operación Masacre (1810-1957)*. Ediciones de Periodismo y Comunicación (UNLP): La Plata.

Mercado Luna, R. (2006). *Los coroneles de Mitre*. Alción Editora: Córdoba.

Santoro, D. (2004). *Técnicas de Investigación*. Fondo de Cultura Económica: México.

Saravia, M. (2012). *Genocidios argentinos*. Raíz de Dos: Córdoba.

Sarmiento, D. (1961). *Juan Facundo Quiroga. Introducción a la edición de 1845*. Ediciones Culturales Argentinas (Dirección General de Cultura): Buenos Aires.

Zorraquín Becú, H. (1972). *Tiempo y vida de José Hernández (1834-1886)*. Emecé Editores: Buenos Aires.

## **b) Artículos:**

Fierstein, D. (2010). *Prácticas sociales genocidas. Convención de Ginebra de 1948 ONU sobre el delito de genocidio*. En material de la cátedra "Análisis de las prácticas sociales genocidas", carrera de Sociología, Universidad de Buenos Aires (<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/feierstein/>).

